



**INFORME DE LECCIONES APRENDIDAS CURSO VIRTUAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
(Vigencia 2018)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 24 de 1993.

Bogotá, D.C., marzo de 2019



Informe curso virtual de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública (Vigencia
2018).

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María José del Río Arias

Equipo de trabajo
Proyecto Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.

Francy Milena Alba Abril
Juan Carlos Lozano Giraldo



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Estructura del curso virtual	5
1.1 Objetivo del curso.....	5
1.2 Módulos de formación.....	5
1.3 Talleres presenciales.....	6
1.3.1 Taller 1. Revisión de conceptos principales.....	7
1.3.2 Taller 2. Derecho de Acceso a la Información Pública.....	8
1.3.3 Taller 3. Tipos de solicitud de información, recursos y excepciones para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.....	8
1.3.4 Metodología.	9
2. Resultados cuantitativos.....	10
3. Lecciones aprendidas y recomendaciones.....	12

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Talleres complementarios presenciales.....	7
--	---

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Estructura curso virtual de transparencia y acceso a la información pública.	¡Error!
Marcador no definido.	
<i>Figura 2.</i> Porcentaje de estudiantes inscritos por localidad.....	10
<i>Figura 3.</i> Informe de SDQS por localidad (Ene-Oct) 2018.....	11
<i>Figura 4.</i> Seguimiento de actividades de los estudiantes.....	11



Introducción

La Veeduría Distrital, como entidad de control preventivo del Distrito Capital y en el uso de sus facultades otorgadas por el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo 24 de 1993, ha realizado el acompañamiento tanto a la ciudadanía como a las entidades que componen los sectores administrativos en los que se encuentra organizada la gestión pública administrativa distrital, con el propósito de brindar formación y capacitación a dichos grupos de interés. En este orden de ideas, en el marco de las actividades de formación ofrece el desarrollo de cursos virtuales, con el objetivo principal de brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar y profundizar los conocimientos y habilidades técnicas que se requieren para consolidar el ejercicio efectivo del derecho de control social a la gestión pública.

Dentro de dicha oferta informativa, se encuentran el curso denominado “*Curso sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública*” mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas podrán familiarizarse con el contenido y alcance de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo, la ciudadanía estará en capacidad de evaluar y reclamar de las entidades distritales, autoridades, organizaciones y líderes una gestión acorde con los principios del gobierno abierto. El programa constituye una invitación para que la ciudadanía reconozca la importancia de la información pública y la emplee de manera asertiva en sus ejercicios de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, colaboración e innovación.

Este curso se desprende de las acciones en materia preventiva desarrolladas a través del proyecto 1035 de 2016, Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción, particularmente en las acciones y actividades que conciernen el desarrollo de herramientas que permitan a la administración distrital la mejora de su gestión, contemplando a la ciudadanía como un actor clave en la solución de los problemas que los afecta.

Teniendo en cuenta lo anterior, este informe pretende identificar las lecciones aprendidas del Curso Virtual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de una visión integral desde el rol de tutor. Como parte del análisis realizado, se evaluó de manera detallada los contenidos que integran el curso, las actividades propuestas, y los talleres presenciales, este último propuesto con el fin de lograr una mayor participación, todo ello, teniendo en cuenta las limitaciones que tiene el curso virtual en materia de participación, motivación, y culminación del mismo por parte de los estudiantes. Finalmente, se presentan las recomendaciones a partir de la implementación de los módulos que componen esta herramienta de autoformación, con la finalidad de lograr ajustes y mejoras en futuras versiones, en caso de considerarse pertinentes.



1. Estructura del curso virtual

1.1 Objetivo del curso

El objetivo principal del curso virtual sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública es brindar herramientas conceptuales y metodológicas básicas para acceder a la información pública en el marco de la garantía de derechos individuales y/o la implementación de proyectos de control social. En este sentido, se justifica en la medida que la transparencia y el derecho de acceso a la información se convierten en el derecho llave que le permite a la ciudadanía el ingreso al mundo de la gestión de los asuntos públicos de la ciudad, con miras a que estén en la capacidad de promover acciones de seguimiento y monitoreo, construcción de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, y garantizar el buen desarrollo de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el acceso a la información pública es la base para materializar el disfrute de bienes y servicios, así como para la interacción entre ciudadanía y gobierno. Es a través del acceso a la información cómo la ciudadanía puede construirse una opinión fundamentada sobre las decisiones que deben tomar y/o que le afectan en el libre desarrollo de sus potencialidades.

1.2 Módulos de formación

La propuesta de contenidos del curso se encuentra estructurada en 7 módulos, cada uno con una duración máxima de una semana, en los cuales se abordan los siguientes contenidos:

Figura 1. Estructura curso virtual de transparencia y acceso a la información pública.

<i>Módulo 1. Bogotá y el control preventivo</i>	<i>Módulo 2. ¿Qué es la transparencia?</i>	<i>Módulo 3. ¿Qué es la información pública?</i>	<i>Módulo 4. ¿En qué consiste el derecho de acceso a la información pública?</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Distrito Capital. • La Veeduría Distrital y los demás órganos de control. • La cultura de la prevención y el control social. • La función preventiva en la Veeduría Distrital. • Apuestas de la Veeduría Distrital: Transparencia e Innovación en la gestión pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas definiciones del concepto transparencia • Características de la transparencia. • Cinco dimensiones de la transparencia. • Transparencia en la contratación pública. • Transparencia y participación ciudadana. • Transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante la información pública para la participación ciudadana? • Características de la información pública. • ¿Para qué sirve la información pública? • Tipos de información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el derecho de acceso a la información pública? • Ley de transparencia y acceso a la información pública. • Contexto nacional para el reconocimiento al acceso a la información pública. • Contexto internacional del reconocimiento del derecho de acceso a la información pública. • ¿Cómo se formuló la Ley de Acceso a la



	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la corrupción y cuáles son sus variables? • ¿Qué es la integridad? • ¿Qué es el gobierno abierto? • ¿Que son los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano? 		Información Pública en Colombia?
--	---	--	----------------------------------

<i>Módulo 5 Información pública que debe estar disponible.</i>	<i>Módulo 6. ¿Cómo solicitar información pública?</i>	<i>Módulo 7. Límites al derecho de acceso a la información pública</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Medios para el acceso a la información pública. • Página web de las entidades públicas. • Sistemas de información pública. • Datos abiertos y herramientas creadas a partir de su uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios para presentar una solicitud de información. • Tipos de petición y tiempos de respuesta. • Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). • Solicitudes de información en el marco de procesos de control social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información pública clasificada. • Información pública reservada. • Recursos en caso de negativa de información. • ¿Cómo presentar un reclamo por la negativa al acceso a la información pública? • Errores frecuentes en la garantía de acceso a la información pública.

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital.

El curso se encuentra diseñado a partir de las necesidades de los mismos estudiantes, por lo que se caracteriza por ser flexible. Los estudiantes pueden programar su desarrollo sin que este interfiera con sus actividades laborales y personales. Cada módulo tiene una prueba en la que se revisa la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes, evaluación que puede presentarse las veces que el estudiante considere necesario para interiorizar los conceptos vistos.

1.3 Talleres presenciales

De igual manera, y teniendo en cuenta la disponibilidad e interés de los participantes, se desarrollaron tres talleres de tipo presencial en los que se lleva a cabo una interacción directa con los estudiantes para resolver inquietudes y reforzar los temas y contenidos de los siete módulos. Este espacio resulta fundamental como un complemento de la plataforma virtual, en la medida que los estudiantes encuentran mayor cercanía con el tutor para resolver inquietudes, participar de manera activa a través de las preguntas orientadoras diseñadas en cada uno de los talleres y recibir los comentarios y sugerencias del curso.

Tabla 1. Talleres complementarios presenciales.

<i>Tema</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Acciones</i>
Taller 1: Revisión de conceptos principales	Fortalecer las capacidades de los estudiantes, en relación con los conceptos principales del curso.	Se revisaron y resolvieron dudas alrededor de conceptos como: Transparencia, acceso a la información pública, corrupción, integridad y rendición de cuentas a la ciudadanía.
Taller 2: Derecho de acceso a la información pública	Promover el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información pública y su relación con el ejercicio del control social.	Se abordaron conceptos claves como las características de la información pública, los beneficios que se tienen al ejercer este derecho desde el enfoque ciudadano y desde el enfoque de las entidades públicas y los principios que señala la Ley 1712 de 2014.
Taller 3: Tipos de solicitud de información, recursos y excepciones para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Fortalecer las capacidades ciudadanas para la solicitud de información pública de manera conjunta con el ejercicio del derecho del control social a la gestión pública	Se abordaron conceptos como la transparencia activa y pasiva, los medios y canales en los cuales debe reposar la información pública de una entidad, los tipos de derecho de petición existentes, los aspectos que se deben tener en cuenta al solicitar una información y los recursos con los que cuenta en caso de que esta sea negada.

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

a. Taller 1. Revisión de conceptos principales

El primero de los talleres presenciales se desarrolló el día 03 de octubre en las instalaciones de la Casa del Control Social de la Veeduría Distrital. Se contó con la presencia de 22 estudiantes inscritos, recordando que el número de participantes aumentó de manera progresiva en la medida que el curso estuvo abierto durante toda su duración. En dicha jornada de trabajo, se acogió a los estudiantes, dándoles la bienvenida e invitándolos a replicar la herramienta y sus contenidos en el desarrollo de sus actividades cotidianas como veedores ciudadanos en el ejercicio del control social.

El taller se enfocó en la revisión de conceptos básicos transversales, como transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública, Corrupción, Rendición de Cuentas y Control Social. Para esto, la metodología utilizada fue la de explorar los conocimientos previos de los estudiantes en relación con cada uno de los conceptos, para posteriormente definirlos de manera conjunta bajo la guía del tutor. De igual manera, se aprovechó el espacio para resolver inquietudes relacionadas con los módulos que para la fecha del taller ya se contaban disponibles, y conocer las expectativas de los estudiantes frente a los contenidos de la herramienta. Por último, los estudiantes aprovecharon para presentar sus acciones relacionadas con el ejercicio del control social a la gestión pública que se implementa en sus localidades.



b. Taller 2. Derecho de Acceso a la Información Pública

El segundo taller presencial se implementó el día 17 de octubre en las instalaciones de la Veeduría Distrital, el cual contó con la participación de 20 estudiantes inscritos quienes, para el momento del taller habían explorado los contenidos de los Módulos 1, 2 y 3 de dicha herramienta de autoformación. Para este taller, se contó con un espacio para resolver inquietudes respecto al uso y navegabilidad en el aula virtual disponible con el fin de aprovechar los instrumentos que se tienen en la misma. Con base en esto, se invita e insiste a los estudiantes a que hagan uso de los espacios disponibles como los foros de discusión, presentando las dudas e inquietudes respecto a los contenidos del curso.

Este segundo taller se enfocó en resaltar la importancia que tiene el Derecho de Acceso a la Información Pública, siendo este un Derecho Fundamental, lo que implica que se encuentra dentro de la misma categoría de derechos como el acceso a la salud, la educación y la libertad. Este énfasis se hace con la finalidad de conectar las acciones que se desprenden del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, con el ejercicio del control social y la veeduría ciudadana.

Sobre lo anterior, los estudiantes señalaron experiencias de tipo personal, relacionadas con su ejercicio del derecho de acceso a la información, entre las que se destacan las falencias que muchas veces tienen las entidades públicas como lo son, respuestas evasivas con información que no corresponde a su solicitud, o respuestas que se encuentran en un lenguaje técnico o complejo, viendo afectado el propósito de acceder a una información clara, oportuna y de calidad, tal como lo señalan los principios fundamentales de la Ley 1712 de 2014.

Por último, el taller se enfocó en abordar conceptos claves como las características de la información pública, los beneficios que se tienen al ejercer este derecho desde el enfoque ciudadano y desde el enfoque de las entidades públicas y los principios que señala la Ley 1712 de 2014.

c. Taller 3. Tipos de solicitud de información, recursos y excepciones para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

El último taller presencial se implementó el día 22 de octubre en las instalaciones de la Veeduría Distrital. En esta jornada se resolvieron las inquietudes respecto a los aspectos esenciales a tener en cuenta para la realización de una solicitud de información ante una entidad pública o sujeto obligado por la Ley 1712 de 2014. Para este taller, se contó con la presencia de 16 estudiantes inscritos, quienes de igual manera obtuvieron un bono extra por participar de estos tres ejercicios presenciales.

La temática abordada consistió en la revisión de los tipos de información pública que existen, sus correspondientes tiempos o términos de respuesta señalados en el ordenamiento jurídico, y los recursos que aplican en cada uno de ellos en caso de obtener una respuesta que no satisface a la petición del ciudadano. De igual manera, se abordaron las excepciones que señala la Ley 1712 de



2014, frente al acceso a información pública, cuando su conocimiento pueda afectar intereses generales, para el caso de la información reservada, intereses particulares, e información de tipo clasificada.

Por último, se presentaron cada uno de los recursos con los que cuenta el ciudadano para acceder a la información, y se realizó un énfasis en la manera en cómo las entidades públicas y demás sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública deben responder a las solicitudes, especialmente cuando se trata de una información que se ha considerado reservada o clasificada de manera explícita en el ordenamiento jurídico. Para esto, se señalaron ejemplos puntuales en los cuales una norma señala de manera explícita que la información no se puede entregar a quien la requiere, en la medida que se considera que su entrega puede afectar intereses públicos o intereses particulares.

Cabe resaltar que la programación de las fechas de realización de los talleres se estipularon con la finalidad que los estudiantes pudiesen organizar sus agendas, sobre todo, teniendo en cuenta que quienes tomaron este curso son usuarios frecuentes de la oferta de formación del Distrito y, pertenecen a espacios de participación o ejercen veedurías que contemplan diversas reuniones. Cada uno de los talleres contó con una presentación orientadora que fue compartida con los estudiantes inscritos.

d. Metodología

La oferta de autoformación y capacitación que brinda la Veeduría Distrital tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos de las entidades distritales, se basa en el desarrollo de herramientas virtuales cuyos contenidos, actividades y evaluaciones se encuentran disponibles a través de la plataforma de capacitación a la cual se puede acceder por la página web de la entidad, siendo este el canal principal de comunicación e información. En este orden de ideas, el curso de *Transparencia y Acceso a la Información Pública*, se enfoca en la autoformación de los estudiantes que cuenta con el acompañamiento de un tutor y la interacción entre los estudiantes a través de los espacios diseñados para este propósito, como los foros abiertos y los talleres presenciales señalados previamente.

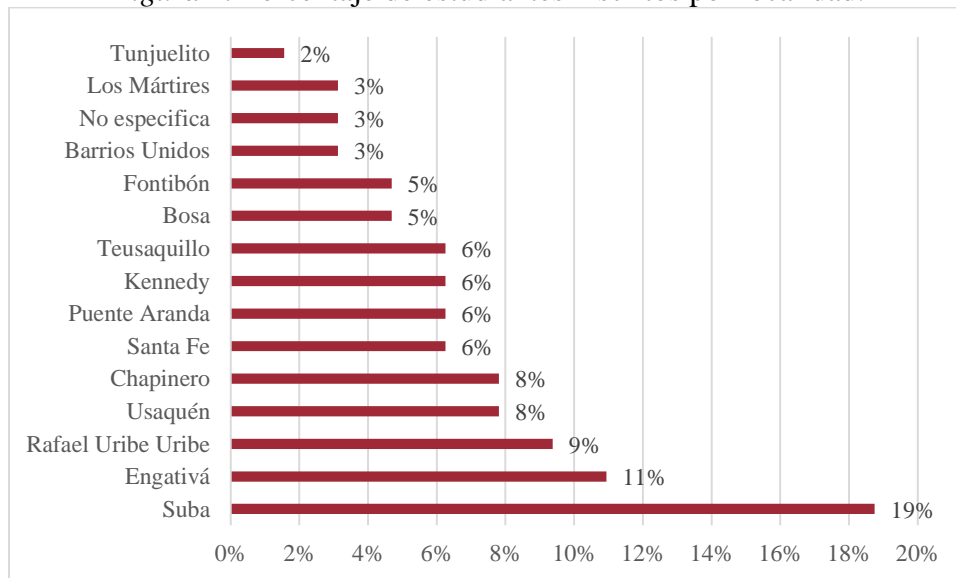
Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de aprendizaje de los estudiantes se enfoca en la exploración y análisis de los contenidos del curso y las herramientas de apoyo ofrecidas en cada uno de los módulos, junto con la solución a los cuestionarios que permiten al estudiante hacer una autoevaluación sobre la apropiación de los temas y conceptos principales que se presentan en el desarrollo del mismo.

Para esto, como se señaló previamente, el curso cuenta con un tutor con experiencia en el acompañamiento y asesoría tanto a las entidades del distrito como a la ciudadanía en general. El mismo, brinda la orientación y atención requerida por los estudiantes durante todo el proceso de formación, lidera las actividades programadas en el aula virtual y genera las condiciones necesarias para que optimice el uso de las herramientas ofrecidas.

2. Resultados cuantitativos

La apertura del curso virtual de *Transparencia y Acceso a la Información Pública* inició el 28 de septiembre de 2018, aprovechando el marco del Día Internacional del Derecho al Saber o al Acceso a la Información Pública. A lo largo del curso, se contó con la participación de 64 estudiantes, de los cuales el 33% (21 personas) completó el itinerario de aprendizaje y aprobó el curso. A continuación se presenta la caracterización del total de estudiantes:

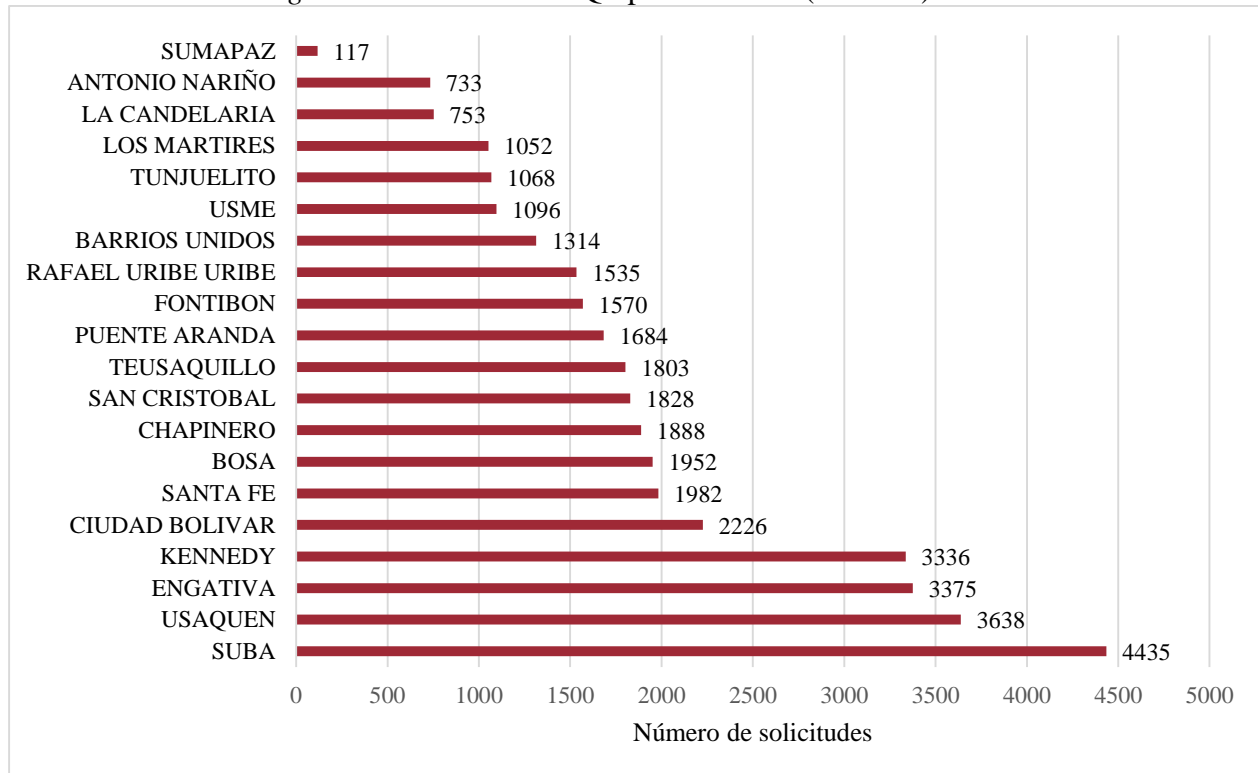
Figura 2. Porcentaje de estudiantes inscritos por localidad.



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital.

Como se puede observar en la Figura 2, las localidades que contaron con mayor cantidad de estudiantes inscritos fue Suba (19%), Engativá (11%) y Rafael Uribe (9%). Esta información se contrasta con la que ofrece el Tablero de Control Ciudadano de la Veeduría Distrital, en la cual se evidencia la relación directa que tiene la localidad en la que habitan los estudiantes con el número de solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos (SDQS) durante el 2018, encontrando a Suba con 4.435 solicitudes, Usaquén con 3.638 solicitudes y Engativá con 3.375 solicitudes.

Figura 3. Informe de SDQS por localidad (Ene-Oct) 2018.



Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (2018).

Es importante resaltar que del grupo de trabajo de estudiantes compuesto por los 64 inscritos, 25 estudiantes se mantuvo activo e ingresó a la plataforma virtual, explorando los contenidos y siguiendo las actividades propuestas; 39 estudiantes estuvieron inactivos, es decir que al menos han desarrollado alguna de las actividades pero no han vuelto ingresar a la plataforma virtual; 21 de los estudiantes obtuvieron certificados al culminar todas las actividades requeridas.

Figura 4. Seguimiento de actividades de los estudiantes

Localidad	Estudiantes activos	Estudiantes inactivos	Estudiantes certificados	Promedio de talleres desarrollados	Promedio del desempeño	Promedio de resultados finales
Barrios Unidos	1	1	1	33%	48,57	48,57%
Bosa	0	3	0	0%	4,76	4,76%
Chapinero	2	3	1	13%	30,00	30,00%
Engativá	5	2	4	43%	69,80	69,80%
Fontibón	0	3	0	33%	24,76	24,76%



<i>Localidad</i>	<i>Estudiantes activos</i>	<i>Estudiantes inactivos</i>	<i>Estudiantes certificados</i>	<i>Promedio de talleres desarrollados</i>	<i>Promedio del desempeño</i>	<i>Promedio de resultados finales</i>
Kennedy	1	3	0	0%	5,36	5,36%
Los Mártires	0	2	0	33%	20,00	20,00%
No especifica	1	1	1	50%	50,00	50,00%
Puente Aranda	1	3	2	25%	40,00	40,00%
Rafael Uribe Uribe	3	3	2	22%	51,67	51,67%
Santa Fe	3	1	3	33%	76,79	76,79%
Suba	5	7	5	36%	45,83	45,83%
Teusaquillo	1	3	0	0%	7,14	7,14%
Tunjuelito	0	1	0	0%	0,00	0,00%
Usaquén	2	3	2	20%	42,57	42,57%
Subtotales	25	39	21	23%	39,91	40%

Fuente: Elaborada por la Veeduría Distrital

3. Lecciones aprendidas y recomendaciones

La oferta institucional de cursos de formación y capacitación de la Veeduría Distrital abarca un público objetivo diverso. Para el caso particular del curso de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los contenidos y actividades están enfocados en la ciudadanía, siendo este de por sí un grupo heterogéneo en el cual se pueden encontrar estudiantes que cuentan con conocimientos alrededor de las temáticas, partiendo que muchos de ellos vienen o han desarrollado ejercicios de control social en sus localidades a partir de sus intereses particulares.

Sin embargo, es importante que la oferta no se agote en los integrantes de los Observatorios Ciudadanos que acompaña la Veeduría Distrital y que por el contrario, se busquen nuevos públicos, dado que esto permitiría una mayor incidencia en otro tipo de grupos de la sociedad civil organizada, como por ejemplo ligas de usuarios de servicios públicos, servidores públicos, estudiantes de colegios y estudiantes universitarios.

Con el fin de dirimir tal problemática, resulta necesario desarrollar acciones que permitan ampliar los canales de socialización y convocatoria a los cursos virtuales que se tienen dispuestos, de esta forma se logrará la inscripción y participación de un mayor número de personas, generando un mayor dinamismo en los instrumentos dispuestos.

De igual manera, uno de los mayores retos con los cuales se enfrenta el desarrollo de este tipo de cursos virtuales es el de mantener cautivos e interesados a los estudiantes en participar en los foros virtuales, sin desconocer que los talleres presenciales fueron sin duda el espacio principal en los



cuales se recibieron la mayoría de las inquietudes y preguntas de los estudiantes alrededor de los temas y contenidos vistos en cada uno de los módulos. Esto se señala, en la medida que la participación de los estudiantes durante el desarrollo del curso fue bastante pasiva, especialmente en los foros virtuales disponibles para presentar sus inquietudes, lo que hace que se replantee la utilidad de esta herramienta y se considere únicamente el desarrollo de talleres presenciales, como complemento del curso y proceso de autoformación.

Es importante que tanto el tutor y los estudiantes tengan capacitación y acercamiento sobre el uso de la plataforma virtual, e incluir durante el desarrollo del cursos sesiones presenciales por las dificultades que se puedan presentar para acceder a la plataforma y foros de discusión.

Para concluir, el curso de transparencia y acceso a la información pública es una herramienta de incidencia en materia de transparencia y control social, como parte del control preventivo que ejerce la entidad, por lo tanto se recomienda aprovechar todas las herramientas y recursos con los que cuenta la Veeduría Distrital dentro de su oferta de formación, como lo puede ser las Rutas de Integridad para la ciudadanía, la herramienta de acceso a la información pública y la Guía Ciudadana para el ejercicio de Derecho de Petición, las cuales pueden ser complementarias a los contenidos del curso y de igual manera permiten reforzar los conocimientos de los estudiantes, los cuales sólo se agotan a las evaluaciones de conocimientos que se encuentran al final de cada uno de los módulos.